

Agrupaciones defensoras de Putaendo exigen inmediata salida de minera contaminante

El Ciudadano · 19 de agosto de 2020

Agrupaciones comunitarias defensoras de Putaendo exigen la inmediata salida de la Compañía Minera Vizcachitas Holding (CMVH), que pretende desarrollar su nuevo proyecto “Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas”, a costa de ocasionar un profundo daño ambiental en esta comuna



Agrupaciones comunitarias **defensoras de Putaendo** exigen la inmediata **salida de la Compañía Minera Vizcachitas Holding (CMVH)**, que pretende desarrollar su nuevo proyecto “*Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas*”, a costa de ocasionar un **profundo daño ambiental en esta comuna**, ubicada a poco más de cien kilómetros al nororiente de Santiago, en plena Cordillera de Los Andes.

El proyecto de la minera propiedad de la canadiense Los Andes Copper Ltd, **contempla la construcción de 124 plataformas, 350 sondajes y más de 22 kilómetros de caminos en el sector Las Tejas**, con una inversión estimada de 25 millones de dólares.

Las actividades de prospección pretenden desarrollarse durante 4 años, y el **emplazamiento de las obras se ubica en las inmediaciones el lecho del Río Rocín**, principal afluente del Río Putaendo, el cual está declarado agotado desde el año 2004 por la Dirección General de Aguas (DGA) Regional.

Putaendo cuenta con humedales, lagunas de montaña y glaciares.

Asimismo, se encuentra **20 kilómetros aguas arriba del Embalse Chacrillas**, una anhelada obra con capacidad para embalsar 27 millones de metros cúbicos de agua, que aseguraría el riego de 7.100 hectáreas, con una inversión estimada en 100 millones de dólares para el Estado de Chile.

Según los estudios ambientales, **los glaciares del sector de Las Launas**, zona rica en humedales y lagunas de montaña (ubicada a solo 4 kilómetros de las obras) también podrían verse afectados por el material particulado emitido por la faena, que acelerarían su derretimiento.

Estos glaciares constituyen una reserva de agua dulce y embalses naturales, que durante el verano o largos períodos de escasez, proveen del vital líquido a los habitantes del valle de esta comuna, cuya fuente principal de ingresos proviene de la actividad agrícola y ganadera.

Por tal motivo, desde que Vizcachitas Holding presentó este proyecto, **los habitantes comunidad de Putaendo ha sido enfáticos en oponerse** a su desarrollo.

«Cualquier negociación con la minera sólo se puede a dar en torno a dos temas. El primero es **definir cómo hacen una compensación por todos los daños que han causado a la flora, fauna y erosión** de los cerros en el sector de Las Tejas y segundo, **cómo toman el camino de salida del pueblo y se retiran con todas su maquinarias y destrucción**», afirmó Alejandro Valdés, uno de los voceros del movimiento *Putaendo Resiste*, en declaraciones a *El Ciudadano*.

Por tal motivo, desde que Vizcachitas Holding presentó este proyecto, **los habitantes comunidad de Putaendo ha sido enfáticos en oponerse** a su desarrollo

Desde que Vizcachitas Holding presentó su proyecto minero, los habitantes de la comuna de Putaendo han sido enfáticos en oponerse a su desarrollo. Imagen: Martutino.

«No queremos gran minería en Putaendo”

El martes 18 de agosto, la minera Vizcachitas Holding indicó en una nota de prensa que **su nuevo director de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, Ignacio Melero se había reunido con el alcalde de Putaendo, Sergio Zamora**, para «presentarse ante la autoridad, **conversar sobre el proyecto** (Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas) y aclarar dudas, además de informarse de la realidad local de la comuna».

“Entendemos que un proyecto como el que desarrollaremos en la zona exige mejorar la forma de comunicarnos, por lo que hemos decidido tomar un rol más proactivo para reforzar el proceso de diálogo con la comunidad. Este proceso parte hoy, tras **esta reunión tremadamente productiva**, donde primó el respeto y el entendimiento entre todos los presentes”, afirmó Melero, citado en la nota.

Según la compañía, Melero le explicó al alcalde Zamora que **el proyecto «no contempla construir un traneque de relave, sino que se optó por una tecnología innovadora y moderna como el relave filtrado**, que disminuye considerablemente la huella medioambiental al reutilizar más del 80% del agua que contiene» y le reiteró reiteró que «cumplirán a cabalidad los **compromisos adquiridos con la comunidad de no utilizar ni afectar las aguas del Río Rocín ni de sus afluentes** en ninguna etapa del proyecto».

Vizcachitas Holding asegura que las acciones en el afluente no afectan a los **glaciares de roca**, ya que los sondajes se realizan a 2.000 metros de altura

El alcalde de Putaendo desmintió a la minera Vizcachita Holding. Imagen Pres Latam.

Sin embargo, el propio **alcalde Sergio Zamora desmintió a la empresa y aseguró Puatendo no quiere proyectos de gran minería en sus tierras.**

A través de una declaración pública, el edil explicó que aceptó aceptar una reunión solicitada por Ley del Lobby, para “presentar al nuevo ejecutivo de la empresa minera” y que «**para asegurarse que no se tergiversara el contenido del encuentro**», se hizo acompañar por el Administrador Municipal, la Directora de Medio Ambiente, la Asesora Jurídica y el Director de Secplac.

“Como no podíamos negarnos a una solicitud que se hizo de acuerdo a la Ley, preparamos la reunión justamente para que se realizara en un estricto marco protocolar y reiterar a la empresa que, **aunque Putaendo tenga un nuevo alcalde**, mi opinión, la del Concejo y de la gran mayoría de la comunidad no ha cambiado: **No queremos gran minería en Putaendo**”, sostuvo el alcalde.

«La instancia duró escasos 15 minutos y tuvo la presencia del nuevo gerente de Asuntos Corporativos y el ex Intendente Regional, Raúl Celis, que trabaja para una empresa que presta asesoría a la empresa minera», afirmó al tiempo que dejó claro que **en ningún momento se analizó el proyecto minero, ni hubo referencia alguna a sus componentes ambientales**, ni a supuestos compromisos que la minera haya hecho con la comunidad.

A través de la declaración pública, **la Alcaldía de Putaendo ratificó su rechazo al proyecto minero y aseguró que «el municipio mantendrá sus labores de fiscalización que la ley le faculta»**. También adelantó que cualquier futuro encuentro que pretenda la minera, deberá ser solicitado al Concejo Municipal en pleno, al igual como ocurrió en ocasiones anteriores.

Para el movimiento *Putaendo Resiste*, **la Alcaldía está actuando en consecuencia con la postura de rechazo que ha mantenido la comunidad** frente al proyecto minero de Vizcachitas Holding.

«En nuestra opinión, el alcalde y el Concejo Municipal se están dando cuenta de **la presión de la comunidad que se ha manifestado en reiteradas oportunidades en contra de la minera**, y en el fondo ellos están actuando en consecuencia», planteó Alejandro Valdés.

«Creemos que los cambios de Ejecutivos y de las empresas consultoras que están asesorando a Vizcachitas Holding obedecen nada más a la pérdida de prestigio recurrente de la empresa, el cual viene cayendo desde que vienen operando. Eso es parte de una estrategia (...) **Obviamente rechazamos cualquier intento**

por hacer un lavado de imagen a costa del sacrificio de nuestro pueblo», subrayó el integrante de la organización comunitaria.

Complicidad del Gobierno y las grandes mineras

Recientemente, el municipio informó que el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a trámite un **recurso de reclamación para que se anule la Resolución de Calificación Ambiental que aprobó la construcción de 350 sondajes** en el sector las Tejas, ubicado en la cordillera de la comuna de Putaendo, reseñó el portal *Putaendo Informa*.

Dicha resolución fue aprobada de forma unánime el pasado 20 de abril por la **Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, cuyos miembros son en su mayoría nombrados por el Presidente de la República.**

Este proceso se produjo en completo silencio de la prensa y a **espaldas de la ciudadanía**, que de manera masiva rechazó el dictamen, que no tomó en consideración los daños ambientales que podrían causar las obras.

La forma en la que se aprobó el proyecto demostró una vez más la **complicidad del Gobierno con las grandes mineras.**

El 31 de mayo de 2019 Antony John Amberg, en representación de Vizcachitas Holding, presentó ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso (SEA-Valparaíso) la **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)** del proyecto Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas, la cual fue acogida a trámite el 7 de junio de 2019, mediante Resolución Exenta N° 171.

La comunidad recolectó 2.000 firmas para solicitar que se abriera un proceso de Participación Ciudadana (PAC).

El 11 de julio del mismo año la comunidad de Putaendo hizo llegar al SEA de Valparaíso una **carta con más de dos mil firmas de personas naturales y jurídicas en la que solicitaba que se abriera un proceso de Participación Ciudadana (PAC)** –contemplado en la Ley de Medio Ambiente- para poder hacer presente sus innumerables objeciones al proyecto de exploración minera.

Estas dos mil firmas **superaban en 200 veces el mínimo de firmas exigidos por la ley** para solicitar este procedimiento y eran altamente representativas de la postura de la comuna que cuenta con 17 mil habitantes.

En la misiva los signatarios, liderados por la organización comunitaria Putaendo Resiste, recordaron que como usuarios del sistema de agua potable hacen uso y **usufructo de las aguas de los canales de regadío provenientes del río Rocín**, por lo que arguyeron que eran los principales interesados en que no se afectara la cantidad ni la calidad de esas aguas, lo que se ponía en serio riesgo al irrumpir la megaminería en la cabecera de sus cuencas.

El **SEA de Valparaíso tardó 9 meses en contestar**, hasta que el 17 de marzo de 2020, mediante Resolución Exenta 076/2020, resolvió rechazar la apertura de un proceso de PAC.

El 25 de marzo de 2020 opositores al proyecto minero interpusieron un «**Recurso de Reposición**» (al SEA de la Región de Valparaíso) y otro Jerárquico (dirigido al SEA nacional), en contra de la citada resolución del SEA de Valparaíso.

Este último ente decidió -el 14 de abril- rechazar en el fondo el Recurso de Reposición. Fundamentó su decisión diciendo que por tratarse de un **proyecto que no genera “beneficios sociales”**, no cumplía con el requisito establecido en la ley para ser considerada la participación ciudadana.

Adicionalmente, dicho organismo remitió los antecedentes a la Dirección Ejecutiva del SEA a fin de que se pronunciase respecto del recurso jerárquico. El 15 de abril esta dirección también lo rechazó, mostrando la **nula disposición del Estado para escuchar a la ciudadanía afectada por proyectos de inversión** y las absurdas barreras legales existentes para que su participación se pueda concretar.

“Es un contrasentido que cuando hay un proyecto que genera perjuicios ambientales y ningún beneficio social, se niegue la participación ciudadana porque no se cumpla con lo dispuesto por

la ley que exige que haya ‘carga ambiental’», denunció en ese entonces el vocero de Putaendo Resiste, Alejandro Valdés.

“Es decir, aprovechándose de este contrasentido de la ley, **no se dio la participación ciudadana pese a la importancia social** que tiene este proyecto para un pueblo como Putaendo”, añadió en declaraciones a *El ciudadano*

En paralelo al rechazo a la PAC, el 9 de abril el SEA de Valparaíso emitió un informe consolidado de 111 páginas en que **recomienda aprobar el proyecto de Vizcachitas Holding**, desestimando los reclamos de la comunidad y las severas observaciones de la Dirección General de Aguas (DGA) y del Servicio Agrícola y Ganadero en torno a las insalvables falencias del proyecto en commento.

El 16 de abril, al día siguiente de que se rechazara el último de los recursos con que la comunidad de Putaendo buscaba incidir en la evaluación de la DIA de la minera, el SEA-Valparaíso convocó a una sesión online de la **Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, que se llevó a cabo el 20 de abril y en la que se aprobó finalmente el proyecto de la minera Vizcachitas Holding**.

Durante la sesión las autoridades regionales hicieron **caso omiso a los argumentos** presentados por la Alcaldía y los habitantes de Putaendo.

“**Sentimos que no fuimos escuchados ni por el intendente, ni por los seremis.** Ellos aprobaron todo sin ningún cuestionamiento. Sentíamos que los informes, como el de DGA, que claramente señala que las vertientes que se van a ocupar son parte del caudal del Río Rocín, eran un argumento serio. Además, el interesado, en este caso la minera, no tiene derechos de agua en esta cuenca. **Este proyecto va a afectar nuestra calidad de vida, va a afectar nuestra fuente de agua más preciada que tiene la comuna.** La municipalidad ha tenido siempre una postura clara: No a la gran minería extractiva que destruye el medio ambiente. Estamos tratando de resguardar el último bastión de Chile central que no tiene presencia de gran minería”, denunció en esa oportunidad el alcalde (s) Fabián Muñoz.

Pese a las trabas y obstáculos la comunidad de Putaendo está decidida a **defender sus tierras, aguas y glaciares de los efectos nocivos de la gran minería**.

Sigue leyendo:

En medio de pandemia y megasequía Gobierno aprueba a escondidas y con trampas abominable proyecto minero en paraíso natural de Putaendo

Fuente: El Ciudadano